

#ElValorDelVoto

# Se alista IECM rumbo a 2024

INDIGO STAFF

**E**l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) obtuvo la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral de cara a las elecciones de 2024.

Durante dicho proceso electoral, se renovará el Congreso de la Ciudad de México, los gobiernos de las 16 alcaldías y la jefatura de Gobierno, hoy a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo.

De acuerdo con el IECM, la certificación se obtuvo en

cumplimiento de la norma ISO/TS 54001:2019, que verifica la organización de procesos bajo los más altos estándares de calidad internacional.

“Con ello, el IECM se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua de procesos”, indicó el instituto a través de un comunicado.

Asimismo, el instituto indicó que el reconocimiento garantiza la integridad de cada una de las etapas del proceso electoral que organizará el IECM, en el marco de los próximos comicios en materia de educación ci-

vica, registro de candidaturas y asociaciones políticas, jornada electiva, conteo de votos y declaración de resultados, entre otras acciones.

Con la certificación, el IECM obtuvo una placa conmemorativa, mientras que la consejera presidenta, Patricia Avendaño Durán, recordó que desde 2016 el IECM cuenta con la Certificación en materia de Calidad

y destacó que el organismo electoral es el único en todo

el país y en América Latina a nivel subnacional que cuenta con esta distinción.

“Desde sus inicios, el IECM mantiene una mística y lógica distinta en donde se ha recuperado la esencia del servicio público, lo que busca brindar un valor agregado a las acciones de gobierno”, indicó la consejera.

También apuntó que el Instituto ofrece a la capital del país un un servicio público

confiable y tangible a través de la organización efectiva de elecciones y procedimientos de participación ciudadana.

Finalmente, Avendaño Durán exhortó a las personas funcionarias del IECM a seguir trabajando para refrendar esta certificación y continuar siendo una institución de calidad y de excelencia, al nivel de lo que la sociedad de esta capital se merece.

**El Instituto Electoral de la capital informó que se está preparando para llevar a cabo las elecciones de 2024 con los más altos estándares**

**Con ello, el IECM se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua de procesos”**

**Instituto Electoral de la Ciudad de México**  
Comunicado





# Pese a adversidad presupuestal, IECM obtiene recertificación de calidad

El Instituto Electoral capitalino se dijo listo para arrancar en septiembre el proceso electoral del próximo año cuando se elija al o la titular de la Jefatura de Gobierno, así como 16 alcaldías y 66 diputaciones

## Redacción/ Crónica

metropoli@cronica.com.mx

Pese a la adversidad presupuestaria que enfrenta el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) luego de que Morena y sus aliados en el Congreso capitalino decidieron imponer al órgano autónomo, éste goza de gran reconocimiento internacional por sus buenas prácticas para organizar diversos procesos electorales, por lo que le fue otorgada la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019.

De cara al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, previsto en septiembre de este año, la norma entregada verifica la organización de procesos bajo los más altos estándares de calidad internacional, y con esto el IECM, que encabeza Patricia Avendaño Durán, se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua para la organización de los comicios en la capital del país.

Durante la ceremonia de develación de la placa conmemorativa, la consejera presidenta destacó que desde 2016 el IECM cuenta con la certificación en materia de calidad, por lo que resaltó que este órgano electoral es el único en todo el país y en América Latina a nivel subnacional que cuenta con esta distinción.

“Desde sus inicios, el IECM mantiene una mística y lógica distinta donde se ha recuperado la esencia del servicio público, lo que busca brindar un valor agregado a las acciones de gobierno”, dijo la funcionaria.

Avendaño Durán puntualizó que el instituto ofrece democracia y un compromiso ante la ciudadanía de realizar un servicio público confiable y tangible a través de la organización efectiva de elecciones y procedimientos de participación ciudadana.

“Este reconocimiento garantiza la integridad de cada una de las etapas del proceso electoral que organizará el IECM, en el marco de los próximos comicios en materia de educación cívica, registro de candidaturas y asociaciones políticas, jornada electiva, conteo de votos y declaración de resultados, entre otras acciones”, se dijo en la ceremonia.

Los consejeros electorales, como Sonia Pérez Pérez, felicitaron a todo el personal del IECM que hizo posible esta recertificación, en virtud de que este reconocimiento es una muestra de la calidad con la que se realizan las actividades institucionales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Aclaró que la Certificación de Gestión de Calidad del IECM bajo la norma ISO/TS 54001:2019 debe garantizar la administración de los procesos electorales en la Ciudad de México, registro de asociaciones políticas y candidaturas, logística electoral, emisión del voto, conteo de votos y declaración de resultados.





**Patricia Avendaño, presidenta consejera del IECM (izq.), durante el reconocimiento por las prácticas de calidad del instituto.**



2023-06-07

## Pese a adversidad presupuestaria, [IECM](#) obtiene recertificación de calidad

Autor: Redacción

Pese a la adversidad presupuestaria que enfrenta el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) luego de que Morena y sus aliados en el Congreso capitalino decidieron imponer al órgano autónomo, éste goza de gran reconocimiento internacional por sus buenas prácticas para organizar diversos procesos [electorales](#), por lo que le fue otorgada la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad [Electoral](#) bajo la norma ISO/TS 54001:2019.

De cara al inicio del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2024, previsto en septiembre de este año, la norma entregada verifica la organización de procesos bajo los más altos estándares de calidad internacional, y con esto el [IECM](#), que encabeza Patricia Avendaño Durán, se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua para la organización de los comicios en la capital del país.

Durante la ceremonia de develación de la placa conmemorativa, la consejera presidenta destacó que desde 2016 el [IECM](#) cuenta con la certificación en materia de calidad, por lo que resaltó que este órgano [electoral](#) es el único en todo el país y en América Latina a nivel subnacional que cuenta con esta distinción.

"Desde sus inicios, el [IECM](#) mantiene una mística y lógica distinta donde se ha recuperado la esencia del servicio público, lo que busca brindar un valor agregado a las acciones de gobierno", dijo la funcionaria.

Avendaño Durán puntualizó que el instituto ofrece democracia y un compromiso ante la ciudadanía de realizar un servicio público confiable y tangible a través de la organización efectiva de [elecciones](#) y procedimientos de participación ciudadana.

"Este reconocimiento garantiza la integridad de cada una de las etapas del proceso [electoral](#) que organizará el [IECM](#), en el marco de los próximos comicios en materia de educación cívica, registro de candidaturas y asociaciones políticas, jornada electiva, conteo de votos y declaración de resultados, entre otras acciones", se dijo en la ceremonia.

Los consejeros [electorales](#), como Sonia Pérez Pérez, felicitaron a todo el personal del [IECM](#) que hizo posible esta recertificación, en virtud de que este reconocimiento es una muestra de la calidad con la que se realizan las actividades institucionales con miras al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Aclaró que la Certificación de Gestión de Calidad del [IECM](#) bajo la norma ISO/TS 54001:2019 debe garantizar la administración de los procesos [electorales](#) en la Ciudad de México, registro de asociaciones políticas y candidaturas, logística [electoral](#), emisión del voto, conteo de votos y declaración de resultados, así como resolución de disputas [electorales](#); además de la realización de mecanismos de participación ciudadana, registro de proyectos, registro de candidaturas, logística consultiva/electiva, conteo de votos y opiniones, declaración de resultados, resolución de disputas, medios de impugnación, promoción de la educación cívica y construcción de ciudadanía.

2023-06-07

### [IECM](#) obtiene recertificación en calidad [electoral](#) para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2024

Autor: Redacción

Fotografía cortesía

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha obtenido la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad [Electoral](#), bajo la norma ISO/TS 54001:2019, de cara al inicio del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2024, que está previsto para septiembre de este año.

Esta norma verifica que los procesos se lleven a cabo bajo los más altos estándares de calidad internacional, lo cual consolida al [IECM](#) como un referente mundial en el impulso y la mejora continua de sus procesos [electorales](#).

Esta recertificación garantiza la integridad de cada una de las etapas del proceso [electoral](#) que organizará el [IECM](#), incluyendo la educación cívica, el registro de candidaturas y asociaciones políticas, la jornada [electoral](#), el conteo de votos y la declaración de resultados, entre otras acciones relevantes.

Durante la ceremonia de develación de la placa conmemorativa, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán destacó que desde 2016 el [IECM](#) cuenta con la Certificación en materia de Calidad, siendo el único [organismo electoral](#) en todo el país y en América Latina a nivel subnacional que posee esta distinción.

#EnVivo Develación de placa conmemorativa: Certificación en el Sistema de Gestión de Calidad [Electoral](#) bajo la norma ISO/TS 54001:2019 y 3er Círculo de Calidad "Mejora continua a través de la calidad de los procesos internos de una organización".<https://t.co/XKq2HNAVxs>

Avendaño Durán resaltó que el [IECM](#) tiene una lógica y una mística distinta, basada en la esencia del servicio público, con el objetivo de brindar un valor agregado a las acciones de gobierno. Subrayó que lo que el Instituto ofrece a la capital del país no es un bien material, sino democracia y un compromiso ante la ciudadanía de brindar un servicio público confiable y tangible a través de la organización efectiva de [elecciones](#) y procedimientos de participación ciudadana.

La Consejera [Electoral](#) Sonia Pérez Pérez felicitó al personal del [IECM](#) por hacer posible esta recertificación, resaltando que es una muestra de la calidad con la que se llevan a cabo las actividades institucionales de cara al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

La certificación abarca la administración de los procesos [electorales](#), el registro de asociaciones políticas y candidaturas, la logística [electoral](#), la emisión y el conteo de votos, la declaración de resultados y la resolución de disputas [electorales](#), así como los mecanismos de participación ciudadana, el registro de proyectos, la promoción de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

En el marco de la develación de la placa conmemorativa, se llevó a cabo el Tercer Círculo de Calidad, donde se abordó el tema de la mejora continua a través de la calidad de los procesos internos de una organización, a cargo de Ricardo Galván Sánchez, MBA en Calidad y Productividad.

La recertificación del [IECM](#) en calidad [electoral](#) demuestra su compromiso por brindar [elecciones](#) transparentes y confiables, fortaleciendo así la democracia en la Ciudad de México.

Infórmate al momento en nuestras redes sociales como Máspormás y conoce más del día a día de la agenda pública.

2023-06-07

## Con certificación de calidad, el [IECM](#) se prepara para organizar un proceso [electoral](#) bajo los más altos estándares internacionales

Autor: Redacción

10 total views

, 10 views today

Se devela la placa conmemorativa, que certifica al [IECM](#) como un Instituto de calidad: <https://www.youtube.com/watch?v=a1Qc5I527Gw>

De cara al inicio del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2024, previsto en septiembre de este año, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) obtuvo la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad [Electoral](#) bajo la norma ISO/TS 54001:2019.

Esta norma verifica la organización de procesos bajo los más altos estándares de calidad internacional y con ello, el [IECM](#) se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua de procesos.

Este reconocimiento garantiza la integridad de cada una de las etapas del proceso [electoral](#) que organizará el [IECM](#), en el marco de los próximos comicios en materia de educación cívica, registro de candidaturas y asociaciones políticas, jornada electiva, conteo de votos y declaración de resultados, entre otras acciones.

Durante la ceremonia de develación de la placa conmemorativa, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, recordó que desde 2016 el [IECM](#) cuenta con la Certificación en materia de Calidad y destacó que este [organismo electoral](#) es el único en todo el país y en América Latina a nivel subnacional que cuenta con esta distinción.

Señaló que, desde sus inicios, el [IECM](#) mantiene una mística y lógica distinta en donde se ha recuperado la esencia del servicio público, lo que busca brindar un valor agregado a las acciones de gobierno.

Apuntó que lo que el Instituto ofrece a la capital del país no es un bien material sino democracia y un compromiso ante la ciudadanía de realizar un servicio público confiable y tangible a través de la organización efectiva de [elecciones](#) y procedimientos de participación ciudadana.

Finalmente, Avendaño Durán exhortó a las personas funcionarias del [IECM](#) a seguir trabajando para refrendar esta certificación y continuar siendo una institución de calidad y de excelencia, al nivel de lo que la sociedad de esta capital se merece.

Por su parte, la Consejera [Electoral](#) Sonia Pérez Pérez felicitó a todo el personal del [IECM](#) que hizo posible esta recertificación, en virtud de que este reconocimiento es una muestra de la calidad con la que se realizan las actividades institucionales con miras al Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Refirió que la Certificación de Gestión de Calidad del [IECM](#) bajo la norma ISO/TS 54001:2019 abarca la administración de los procesos [electorales](#) en la Ciudad de México, registro de asociaciones políticas y candidaturas, logística [electoral](#), emisión del voto, conteo de votos y declaración de resultados, así como resolución de disputas [electorales](#); además de la realización de mecanismos de participación ciudadana, registro de proyectos, registro de candidaturas, logística consultiva/electiva, conteo de votos y opiniones, declaración de resultados, resolución de disputas, medios de impugnación, promoción de la educación cívica y construcción de ciudadanía.

En el marco de la develación de la placa conmemorativa en las instalaciones del órgano [electoral](#) capitalino, se llevó a cabo el Tercer Círculo de Calidad: "Mejora continua a través de la calidad de los procesos internos de una organización", a cargo del MBA en Calidad



2023-06-07

## Con certificación de calidad, IECM se prepara para organizar un proceso electoral bajo los más altos estándares internacionales

Autor: Redacción

Ciudad de México, México. De cara al inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2024, previsto en septiembre de este año, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) obtuvo la recertificación en el Sistema de Gestión de Calidad Electoral bajo la norma ISO/TS 54001:2019. Esta norma verifica la organización de procesos bajo los más altos estándares de calidad internacional y con ello, el IECM se consolida como un referente mundial en el impulso y mejora continua de procesos.

Este reconocimiento garantiza la integridad de cada una de las etapas del proceso electoral que organizará el IECM, en el marco de los próximos comicios en materia de educación cívica, registro de candidaturas y asociaciones políticas, jornada electiva, conteo de votos y declaración de resultados, entre otras acciones.

Durante la ceremonia de develación de la placa conmemorativa, la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán, recordó que desde 2016 el IECM cuenta con la Certificación en materia de Calidad y destacó que este organismo electoral es el único en todo el país y en América Latina a nivel subnacional que cuenta con esta distinción.

Señaló que, desde sus inicios, el IECM mantiene una mística y lógica distinta en donde se ha recuperado la esencia del servicio público, lo que busca brindar un valor agregado a las acciones de gobierno.

Apuntó que lo que el Instituto ofrece a la capital del país no es un bien material sino democracia y un compromiso ante la ciudadanía de realizar un servicio público confiable y tangible a través de la organización efectiva de elecciones y procedimientos de participación ciudadana.

Finalmente, Avendaño Durán exhortó a las personas funcionarias del IECM a seguir trabajando para refrendar esta certificación y continuar siendo una institución de calidad y de excelencia, al nivel de lo que la sociedad de esta capital se merece.

Por su parte, la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez felicitó a todo el personal del IECM que hizo posible esta recertificación, en virtud de que este reconocimiento es una muestra de la calidad con la que se realizan las actividades institucionales con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en la Ciudad de México.

Refirió que la Certificación de Gestión de Calidad del IECM bajo la norma ISO/TS 54001:2019 abarca la administración de los procesos electorales en la Ciudad de México, registro de asociaciones políticas y candidaturas, logística electoral, emisión del voto, conteo de votos y declaración de resultados, así como resolución de disputas electorales; además de la realización de mecanismos de participación ciudadana, registro de proyectos, registro de candidaturas, logística consultiva/electiva, conteo de votos y opiniones, declaración de resultados, resolución de disputas, medios de impugnación, promoción de la educación cívica y construcción de ciudadanía.

En el marco de la develación de la placa conmemorativa en las instalaciones del órgano electoral capitalino, se llevó a cabo el Tercer Círculo de Calidad: "Mejora continua a través de la calidad de los procesos internos de una organización", a cargo del MBA en Calidad y Productividad, Ricardo Galván Sánchez.

# Presos sin sentencia representan siete mil votos para 2024: IECM

**Preparación.** IECM se alista para garantizar su voto en 2024, podrán elegir jefe de Gobierno, alcaldes y diputados locales en las próximas elecciones

**José Luis Ramos Colín**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alista para garantizar el voto de más de 7 mil personas en prisión preventiva en los penales de la capital, quienes a partir de las elecciones locales de 2024 podrán sufragar.

En la CDMX existen 13 centros penitenciarios (11 varoniles y dos femeniles), que albergan a una población penitenciaria fluctuante de alrededor de 25 mil 520 (23 mil 988 hombres y mil 532 mujeres), de las cuales 7 mil 111 están en prisión preventiva. No obstante, garantizar sus derechos políticos representará un reto para la instancia electoral local, pues los presos no cuentan con documentos de identidad, y 38% señala que les fue despojada al ingresar a los penales.

En 2024, el IECM tendrá que acatar las sentencias SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018 del 20 de febrero del 2019, con el que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, y la instancia electoral deberá implementar los mecanismos para que sea posible en los comicios del próximo año.

“El reconocimiento de los derechos político-electorales de las personas en prisión preventiva, debe ser una tarea institucional permanente”, puntualizó el consejero electoral Bernardo Valle, en el marco de la presentación en el IECM

del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México.

Dicho diagnóstico se presentó luego de que el pasado 30 de mayo el Congreso capitalino aprobó un dictamen con 46 votos a favor y cero en contra, para que las personas privadas de su libertad (PPL) que aún no tienen una sentencia, voten para elegir al nuevo jefe de Gobierno de la CDMX; a los titulares de las 16 alcaldías, y a los 66 diputados locales.

El documento basado en la visita a varios centros penitenciarios llama al IECM a diseñar la operación de una política de participación en los centros de reclusión capitalinos, con el objetivo de que las PPL accedan a la participación política.

## A CONSIDERAR

□ Según el Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, el 45.9% de los presos considera que tiene los mismos derechos que las personas en libertad; 65% desconoce su derecho a votar; 78.9% cree que votar ayudará a mejorar las condiciones de los centros penitenciarios y 73.7% piensa que su sufragio ayudará a mejorar las condiciones del lugar donde vive su familia.

“¿Cómo concebimos la privación de la libertad? ¿Es un castigo? ¿Es una venganza? O es generar las mejores condiciones para que esas personas puedan regresar, una vez cumplida una pena, a sus comunidades, o una vez demostrada su inocencia. Por eso no podemos romper los vínculos entre estas personas y su comunidad, y parte de no hacerlo es permitirles la participación a través del voto”

**Valentina Lloret**



### Cifras de PPL en prisión preventiva en CDMX

|                                                                                                   |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| • Reclusorio Oriente:                                                                             | 2 mil 452 |
| • Reclusorio Norte:                                                                               | 1 mil 545 |
| • Reclusorio Sur:                                                                                 | 1 mil 65  |
| • Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan:                                                   | 27        |
| • Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla:                                  | 641       |
| • Cerca de mil 381 están repartidas en las otras ocho instituciones penitenciarias de la capital. |           |



**Carrera.** En menos de un año se realizará la jornada para elegir a un nuevo jefe de gobierno. /AGENCIA



2023-06-07

## [IECM](#) se alista para garantizar voto de más de 7 mil presos sin sentencia en 2024

Autor: Redacción

Los presos sin sentencia en [CDMX](#) votarán para elegir al nuevo jefe de Gobierno, a los 16 alcaldes y a 66 diputados locales en las próximas [elecciones](#).

El Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)) se alista para garantizar el voto de más de 7 mil personas en prisión preventiva en los penales de la capital, quienes a partir de las [elecciones](#) locales de 2024 podrán sufragar.

En la [CDMX](#) existen 13 centros penitenciarios (11 varoniles y dos femeniles), que albergan a una población penitenciaria fluctuante de alrededor de 25 mil 520 ppl (23 mil 988 hombres y mil 532 mujeres), de las cuales 7 mil 111 están en prisión preventiva. No obstante, garantizar sus derechos políticos representará un reto para la instancia [electoral](#) local, pues los presos no cuentan con documentos de identidad, y 38% señala que les fue despojada al ingresar a los penales.

En 2024, el [IECM](#) tendrá que acatar las sentencias SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018 del 20 de febrero del 2019, con el que la Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, y la instancia [electoral](#) deberá implementar los mecanismos para que sea posible en los comicios del próximo año.

"El reconocimiento de los derechos político [electorales](#) de las personas en prisión preventiva, debe ser una tarea institucional permanente", puntualizó el consejero [electoral](#), [Bernardo Valle](#), en el marco de la presentación en el [IECM](#) del "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México".

Dicho diagnóstico se presentó luego de que el pasado 30 de mayo el Congreso capitalino aprobó un dictamen con 46 votos a favor y cero en contra, para que las personas privadas de su libertad (ppl) que aún no tienen una sentencia, votan para elegir al nuevo jefe de Gobierno de la [CDMX](#); a los titulares de las 16 alcaldías; y a los 66 diputados locales.

En el documento basado en la visita a varios centros penitenciarios llama al [IECM](#) a diseñar la operación de una política de participación en los centros de reclusión capitalinos, con el objetivo de que las ppl accedan a la participación política.

Sin embargo, al margen del panorama [electoral](#), Valentina Lloret, coordinadora del área de políticas públicas del Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, destacó que la importancia de que se permita la participación de las ppl en las [elecciones](#) va más allá del asunto [electoral](#), sino que éste es un vínculo que los liga a sus comunidades.

A considerar

De acuerdo con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, el 45.9% de los presos consideran que tienen los mismos derechos que las personas en libertad; el 65% desconocen su derecho a votar; 78.9% cree que votar ayudará a mejorar las condiciones de los centros penitenciarios; y 73.7% piensa que su sufragio ayudará a mejorar las condiciones del lugar donde vive su familia.

Cifras de ppl en prisión preventiva en [CDMX](#)

Reclusorio Oriente: 2 mil 452.

Reclusorio Norte: mil 545.

Reclusorio Sur: mil 65.

Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan: 27.

Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla: 641

Cerca de mil 381 están repartidas en las otras ocho instituciones penitenciarias de la capital.

2023-06-07

## Presos sin sentencia cobran relevancia, representan siete mil votos para 2024

Autor: Redacción

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) se alista para garantizar el voto de más de 7 mil personas en prisión preventiva en los penales de la capital, quienes a partir de las [elecciones](#) locales de 2024 podrán sufragar.

En la [CDMX](#) existen 13 centros penitenciarios (11 varoniles y dos femeniles), que albergan a una población penitenciaria fluctuante de alrededor de 25 mil 520 ppl (23 mil 988 hombres y mil 532 mujeres), de las cuales 7 mil 111 están en prisión preventiva. No obstante, garantizar sus derechos políticos representará un reto para la instancia [electoral](#) local, pues los presos no cuentan con documentos de identidad, y 38% señala que les fue despojada al ingresar a los penales.

En 2024, el [IECM](#) tendrá que acatar las sentencias SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018 del 20 de febrero del 2019, con el que la Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, y la instancia [electoral](#) deberá implementar los mecanismos para que sea posible en los comicios del próximo año.

"El reconocimiento de los derechos político [electorales](#) de las personas en prisión preventiva, debe ser una tarea institucional permanente", puntualizó el consejero [electoral](#), [Bernardo Valle](#), en el marco de la presentación en el [IECM](#) del "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México".

Dicho diagnóstico se presentó luego de que el pasado 30 de mayo el Congreso capitalino aprobó un dictamen con 46 votos a favor y cero en contra, para que las personas privadas de su libertad (ppl) que aún no tienen una sentencia, votan para elegir al nuevo jefe de Gobierno de la [CDMX](#); a los titulares de las 16 alcaldías; y a los 66 diputados locales.

En el documento basado en la visita a varios centros penitenciarios llama al [IECM](#) a diseñar la operación de una política de participación en los centros de reclusión capitalinos, con el objetivo de que las ppl accedan a la participación política.

Sin embargo, al margen del panorama [electoral](#), Valentina Lloret, coordinadora del área de políticas públicas del Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, destacó que la importancia de que se permita la participación de las ppl en las [elecciones](#) va más allá del asunto [electoral](#), sino que éste es un vínculo que los liga a sus comunidades.

"¿Cómo concebimos la privación de la libertad? ¿Es un castigo? ¿Es una venganza? O es generar las mejores condiciones para que esas personas puedan regresar, una vez cumplida una pena, a sus comunidades, o una vez demostrada su inocencia. Por eso no podemos romper los vínculos entre estas personas y su comunidad, y parte de no hacerlo es permitirles la participación a través del voto"

Valentina Lloret

A considerar

De acuerdo con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, el 45.9% de los presos consideran que tienen los mismos derechos que las personas en libertad; el 65% desconocen su derecho a votar; 78.9% cree que votar ayudará a mejorar las condiciones de los centros penitenciarios; y 73.7% piensa que su sufragio ayudará a mejorar las condiciones del lugar donde vive su familia.

Cifras de ppl en prisión preventiva en [CDMX](#)

Reclusorio Oriente: 2 mil 452.

Reclusorio Norte: mil 545.

Reclusorio Sur: mil 65.

Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan: 27.

Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla: 641  
Cerca de mil 381 están repartidas en las otras ocho instituciones penitenciarias de la capital.

2023-06-07

## Presos sin sentencia cobran relevancia, representan siete mil votos para 2024

Autor: Publimetro

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) se alista para garantizar el voto de más de 7 mil personas en prisión preventiva en los penales de la capital, quienes a partir de las [elecciones](#) locales de 2024 podrán sufragar.

En la [CDMX](#) existen 13 centros penitenciarios (11 varoniles y dos femeniles), que albergan a una población penitenciaria fluctuante de alrededor de 25 mil 520 ppl (23 mil 988 hombres y mil 532 mujeres), de las cuales 7 mil 111 están en prisión preventiva. No obstante, garantizar sus derechos políticos representará un reto para la instancia [electoral](#) local, pues los presos no cuentan con documentos de identidad, y 38% señala que les fue despojada al ingresar a los penales.

Te puede interesar: Viuda pide justicia para Juan Rafael; denuncia opacidad y negligencia en Metro [CDMX](#)

En 2024, el [IECM](#) tendrá que acatar las sentencias SUP-JDC-352/2018 y su acumulado SUP-JDC-353/2018 del 20 de febrero del 2019, con el que la Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, y la instancia [electoral](#) deberá implementar los mecanismos para que sea posible en los comicios del próximo año.

"El reconocimiento de los derechos político [electorales](#) de las personas en prisión preventiva, debe ser una tarea institucional permanente", puntualizó el consejero [electoral, Bernardo Valle](#), en el marco de la presentación en el [IECM](#) del "Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la Ciudad de México".

Dicho diagnóstico se presentó luego de que el pasado 30 de mayo el Congreso capitalino aprobó un dictamen con 46 votos a favor y cero en contra, para que las personas privadas de su libertad (ppl) que aún no tienen una sentencia, votan para elegir al nuevo jefe de Gobierno de la [CDMX](#); a los titulares de las 16 alcaldías; y a los 66 diputados locales.

No te pierdas: Empresas que no retiraron espectaculares recibirán licencias, advierten organizaciones

En el documento basado en la visita a varios centros penitenciarios llama al [IECM](#) a diseñar la operación de una política de participación en los centros de reclusión capitalinos, con el objetivo de que las ppl accedan a la participación política.

Sin embargo, al margen del panorama [electoral](#), Valentina Lloret, coordinadora del área de políticas públicas del Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, destacó que la importancia de que se permita la participación de las ppl en las [elecciones](#) va más allá del asunto [electoral](#), sino que éste es un vínculo que los liga a sus comunidades.

"¿Cómo concebimos la privación de la libertad? ¿Es un castigo? ¿Es una venganza? O es generar las mejores condiciones para que esas personas puedan regresar, una vez cumplida una pena, a sus comunidades, o una vez demostrada su inocencia. Por eso no podemos romper los vínculos entre estas personas y su comunidad, y parte de no hacerlo es permitirles la participación a través del voto"

De acuerdo con el Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social, el 45.9% de los presos consideran que tienen los mismos derechos que las personas en libertad; el 65% desconocen su derecho a votar; 78.9% cree que votar ayudará a mejorar las condiciones de los centros penitenciarios; y 73.7% piensa que su sufragio ayudará a mejorar las condiciones del lugar donde vive su familia.

Cifras de ppl en prisión preventiva en [CDMX](#)

Reclusorio Oriente: 2 mil 452.

Reclusorio Norte: mil 545.

Reclusorio Sur: mil 65.

Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan: 27.

Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla: 641

Cerca de mil 381 están repartidas en las otras ocho instituciones penitenciarias de la capital.

## Información Metropolitana Amanece en Enfoque Noticias.

**(2023-06-07), 100.1 Stereo Cien , Amanece en Enfoque Noticias, Martín Carmona, (Resumen Informativo) - 06:26:34, Duración: 00:01:55 Precio \$57,385.00**

MAVI GÁMEZ, COLABORADORA: El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó que no hubo proyectos ganadores de Presupuesto Participativo en al menos 52 colonias de la capital, por lo que se encuentran realizando asambleas para que los vecinos elijan algún proyecto y se ejerzan los 50 millones de pesos destinados a este fin.

En la alcaldía Benito Juárez, vecinos de la colonia Narvarte exigen la revisión de los árboles de la zona luego de que la fuerte lluvia de lunes provocara la caída de una jacaranda sobre un vehículo, en el que murió una mujer. También denuncian que, aunque realizan reportes sobre el arbolado, las autoridades tardan mucho en atender.

La alcaldía Iztapalapa informó que plantará 150 mil árboles frutales en las zonas urbanas de la demarcación, a través del Programa de Reforestación Itzmolini, mismos que se sumarán a los 160 mil ya sembrados, pues la meta es que existan al menos ocho árboles por manzana.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México hace un llamado a la ciudadanía para donar útiles escolares y material didáctico nuevo que se destinarán para apoyar a casi 5 mil menores de escasos recursos. La colecta se realizará del 12 de junio al 31 de julio en las instalaciones de la junta, en calle Guillermo Prieto número 609 en el barrio de San Sebastián, en Toluca, o para más información pueden escribir al correo [asistencia.privada@edomex.gob.mx](mailto:asistencia.privada@edomex.gob.mx).

En Cocotitlán, Estado de México, fue liberado el palacio municipal que había sido tomado por pobladores que denunciaban un fraude por más de 3 millones de pesos que tres regidores habían cometido contra ellos. Tras una sesión extraordinaria de cabildo, en la que se firmaron actas, prometieron pagar a cada uno de los afectados y el Alcalde les pidió realizar las denuncias correspondientes.

MAR

2023-06-07

### Concejales de Morena presentan denuncia contra Lía Limón ante la Fiscalía capitalina por "propaganda negra"

Autor: Redacción

Concejales de Morena presentaron una denuncia contra la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, en la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos, por el uso de personal de la alcaldía para repartir "propaganda negra" en contra de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Dicha repartición, explicó el concejal Ángel Tamariz, se realizó en diciembre pasado, unas semanas antes de que se encontrara propaganda en contra de la mandataria capitalina, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

"Esta es la forma en que actúan los servidores públicos de la derecha, de la oposición, quienes andan repartiendo propaganda sucia, pero eso no les dará resultado", afirmó a su vez el concejal Sergio Sandoval.

La alcaldesa, señaló la concejal Elizabeth Parra, está "incitando al conflicto social, al odio y a la violencia, en lugar de ponerse a trabajar, porque tiene la Alcaldía olvidada; y por eso estamos denunciando, porque no queremos más mentiras, más distracciones".

Esto responde a los reportes vecinales que informaron la presencia de pintas que contenían mensajes contra la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en colonias de la alcaldía Álvaro Obregón.

El pasado viernes 3 de febrero vecinos le reportaron al concejal de la alcaldía Álvaro Obregón la presencia de pintas contra Sheinbaum a lo largo de la avenida Alta Tensión, cerca de la estación del Metro Observatorio.

El partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) acusó a la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón como responsable de las pintas con mensajes de odio contra la jefa de Gobierno. También advirtieron que interpondrían una denuncia ante el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) por estos acontecimientos.

Por su parte, Sheinbaum aseguró en aquella ocasión que este tipo de acciones son parte de la "guerra sucia" en su contra por parte de la oposición, misma que ha venido denunciando.

"Ahí está, dicen que no hay. Es que están muy desesperados. La verdad, en la ciudad y en el país, no tienen más que el odio como parte de su forma de hacer política. Entonces, campaña sucia, negra y odio, eso es lo que son" afirmó la mandataria.

## PROGRAMADAS PARA EL 2 DE JUNIO

# Más de 20 mil cargos en juego en elecciones del próximo año

En tres meses comienza formalmente el proceso electoral federal y las autoridades ya se preparan

PATRICIA RAMIREZ

A tres meses de que inicie formalmente el proceso electoral federal, pero ya en plena carrera presidencial, las autoridades electorales federales y locales se preparan para enfrentar las elecciones más grandes de la historia del país, en las que estarán en disputa más de 20 mil cargos públicos en todos los niveles de gobierno.

Esta mega elección, programada para el 2 de junio de 2024, significará la renovación, además de la presidencia de la República, de la 500 curules de la Cámara de Diputados, los 128 escaños del Senado de la República, 9 gubernaturas estatales, 31 congresos locales y presidencias municipales en 25 entidades federativas.

Además, será la prueba de fuego para Morena y sus aliados, quienes en las dos últimas elecciones han tenido un enorme avance territorial, hasta llegar a gobernar al 72 por ciento de la población nacional, pero esta vez contendrán sin el presidente Andrés Manuel López Obrador en las boletas. Y aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) no ha determinado todavía el día en que abrirá oficialmente el proceso electoral federal, porque está a la espera de la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el Plan B de la reforma electoral, por ley esto debe ser en la primera semana de septiembre.

Sin embargo, la semana pasada el INE comenzó con los preparativos para la elección federal, que significará un cambio de gobierno a nivel federal y a nivel local casi en todo el territorio nacional.

Y aunque el foco de la opinión pública estará en la renovación de la presidencia de la República, donde Morena y sus aliados deberán demostrar su poder para retener el gobierno federal, el propio presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró

que ganar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y el Senado de la República es estratégico para romper el cerco montado por la oposición y el poder judicial a su proyecto estratégico y hacer avanzar las reformas constitucionales que hasta ahora le han sido rechazadas.

Asimismo, cabe recordar que a partir de este sexenio el gobierno federal tendrá dos meses menos de duración, pues la próxima presidenta o presidente asumirá la presidencia de la República el próximo 1 de octubre, en lugar del 1 de diciembre, como era tradicional.

### 9 GUBERNATURAS EN JUEGO

A este complejo panorama se suma la elección de gobernador en 8 estados y Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, donde gobierna la izquierda desde 1997. También se renovarán las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán. De ellos, cinco están actualmente en manos de Morena, dos del PAN y uno de Movimiento Ciudadano.

Asimismo, en todos los estados, con excepción de Coahuila, se elegirá a diputados locales, 663 de mayoría relativa y 435 de representación proporcional. También, mil 787 ayuntamientos, mil 973 sindicaturas y 14 mil 160 regidurías, mientras que para la Ciudad de México son 16 alcaldías y 160 concejales.

En este contexto, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, advirtió la preocupación respecto a que los presupuestos no sean lo suficientemente sólidos para que se comiencen a realizar las acciones y actividades previas al proceso electoral federal 2024.

Un informe señala que los institutos locales de Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Zacatecas están en riesgo alto por falta de recursos para la organización de las elecciones, mientras que los de la Ciudad de México, Puebla, Yucatán y Jalisco están en riesgo moderado.

Será la prueba de fuego para Morena y aliados, quienes en las dos últimas elecciones han logrado un enorme avance territorial



CUARTOSCURIO



Ya tenemos encima las elecciones del 2024.

